Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
60 - 2025	Mensual	1/07/2025 A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	CC	52.733.318

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales como Trabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al ciudadano, lineamientos de	CUNDINAMARC - *Bogotá* *Grupo de Atencion al Ciudadano*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
60	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	*31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	**Si**	Durante este periodo se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación: En el marco de la implementación de los encuentros Regionales de Atención en los Grupos Territoriales de Bogotá y Sucre, Bolívar, Cordoba, se promueve en los y las profesionales la importancia de implementar y motivar a la población sujeto y ciudadanía que asiste a las sedes, a realizar la evaluación de la atención por medio del QR, esto con el fin de identificar la percepción frente a los servicios
2	Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	**Si**	Durante este periodo en el marco del fortalecimiento de la cultura del servicio, se adelantaron las siguientes actividades: Implementación y desarrollo del primer Encuentro Regional de Atención con el Grupo Territorial Bogotá, con la participación de 32 profesionales, fortaleciendo competencias y habilidades en la atención de la población sujeto de atención, grupos de valor y ciudadanías, la metodología para tal fin se establece plan de trabajo: elaboración y ajuste de la metodología, convocatoria a profesionales del GT, ejecución y desarrollo del encuentro. Ejecución de la metodología de sensibilización en cultura del servicio con enfoque diferencial con los profesionales del grupo de Talento Humano en nivel central, en esta actividad se contó con la participación de 27 personas, las cuales evidencian interés y disposición, logrando sensibilizar en el temas de servicio y atención como servidores y servidoras públicas desde el enfoque diferencial, abordando el tema de la discapacidad, algunos aspectos básicos de la discapacidad auditiva y la lengua de señas colombiana; el espacio fue evaluado de manera positiva, resaltando la necesidad de continuar con los mismos en el fortalecimiento de la cultura del servicio. Desplazamiento Bogotá – Montaría -Sincelejo, acercamiento al GT a fin de organizar aspectos logísticos para garantizar el desarrollo adecuado del encuentro al siguiente día. Acompañamiento al operador logístico para la organización en el espacio de ejecución del encuentro; ejecución del encuentro Regional de Atención GT SBC, espacio que busco fortalecer competencias y habilidades para la atención de la población sujeto de atención, grupos de valor y ciudadanías en los GT SBC en el marco de la implementación de la Política de Relacionamiento, en la línea estratégica de cualificación de servidores, servidoras y contratistas; para el cumplimiento de este objetivo se desarrolló la metodología basada en el Modelo de educación experiencial, el cual consta de 4 momentos: Experiencia concreta (Video foro); Generalización o conceptualización abstracta (conceptualización en la atención - política de relacionamiento, protocolos de atención); Observación reflexiva (árbol de las oportunidades) y aplicación o experimentación activa (proyección de acciones de fortalecimiento procesos de atención en los grupos territoriales); identificación de la apropiación de los protocolos de atención; evaluación y cierre del encuentro. Durante el encuentro se cuenta con participación y disposición de los profesionales asistentes, lo que permitió un ambiente propicio para cumplir con el desarrollo de las actividades, este espacio permitió un ejercicio de retroalimentación entre el GT y el GAC, la identificación de buenas practicas en el GT respecto a la atención, así mismo la identificación de aspectos a mejorar en los procesos de atención entre Grupos Territoriales y entre Nivel Central y el GT. La evaluación del encuentro fue positiva, resaltando entre algunos aspectos la importancia de este tipo de espacios y acercamientos al territorio y la expectativa de generar alguna incidencia frente al diagnóstico identificado. Desplazamiento Sincelejo-Montería- Bogotá. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 03 de julio: Encuentro Regional de Atención 2025 GT Bogotá. 08 de julio: Actividad pedagógica - cultura del servicio con enfoque diferencial - Talento Humano 15 de julio: Inicio gestión Encuentro Regional Atención GT Meta 18 de julio: Revisión ficha diagnóstico - visitas GT 24 de julio: Desplazamiento GT SBC 25 de julio: Encuentro Regional de Atención 2025 GT Sucre, Bolívar,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
60 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

3	Apoyar el acompañamiento y orientación psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad.	**Si**	Durante este periodo se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación: Apoyar el acompañamiento y orientación psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad. Durante este periodo en el marco del acompañamiento y orientación psicosocial, se adelantaron las siguientes actividades: Atenciones a la población sujeto y ciudadanía que se presentaron a la oficina del GAC, se brindan las orientaciones y asesorías solicitadas, cada una de estas registradas en la base Planilla de asistencia a Grupos Territoriales. Participación en el curso de DDR y construcción de Paz, espacio que contribuye a adquisición de herramientas y elementos fundamentales para comprender los procesos de la agencia y la construcción de paz: Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 02 julio: Curso DDR y Construcción de Paz 16 de julio: Curso DDR y Construcción de Paz 28 de julio: Procedimientos Operativos Normalizados – PON y Encuentro Nacional de la Brigada de Emergencias ARN 2025
4	Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	**Si**	En el marco de la línea estratégica de interacción y comunicación eficiente y efectiva con la ciudadanía se apoyan las siguientes actividades: En el mes de julio se inicia la programación del Pre-Festival Al ComPaz de lo público (diagnóstico de necesidades – identificación logística) en el municipio de Yalí Antioquia: Socialización y contextualización del Festival al Grupo Territorial Antioquia- Choco. Socialización y contextualización del Festival a la administración municipal de Yalí. Conformación equipo de trabajo de profesionales del GAC, DAFP, UTR y Administración Municipal, establecimiento de mesas de trabajo semanales. Establecimiento y convocatoria de poblaciones sujeto para el diagnóstico, asignación de lugar para la ejecución de los Grupos Focales. Revisión y ajuste de las metodologías de los grupos focales. Alistamiento materiales para el desarrollo de metodologías. Encuentro en el territorio con administración municipal para identificación de condiciones logísticas y ejecución de la metodología del Grupo Focal con Victimas del conflicto habitantes de Yalí. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 04 de julio: Reunión presentación actividad Yalí y/ Socialización gestiones julio Al ComPaz Yalí 14 de julio: Mesa de trabajo estrategia pedagógica Juntémonos 15 de julio: Reuniones preparatorias Festival Al ComPaz de lo Público Yalí – Antioquia 17 de julio: Socialización metodologías Pre Al ComPaz Yalí / Operador logístico Yalí Pre Al ComPaz 22 de julio: Reuniones preparatorias Festival Al ComPaz de lo Público Yalí – Antioquia 23 de julio: Agendamiento local 105 Reunión Interna UTR Y GAG 29 de julio: Reuniones preparatorias Festival Al ComPaz de lo Público Yalí – Antioquia 31 de julio: Desarrollo Pre Al ComPaz Yalí Antioquia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
60 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

5	Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	**Si**	Durante este periodo se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación: Apoyo gestiones para la traducción e interpretación en lenguas indígenas de información general de la entidad. Apoyo en el desarrollo de la estrategia de Andres En Seña, discapacidad auditiva – LSC. Sensibilizando y promoviendo su utilización en los Encuentros Regionales de atención. Ejecución de la metodología de sensibilización en cultura del servicio con enfoque diferencial con los profesionales del grupo de Talento Humano en nivel central, en esta actividad se contó con la participación de 27 personas, las cuales evidencian interés y disposición, logrando sensibilizar en el temas de servicio y atención como servidores y servidoras públicas desde el enfoque diferencial, abordando el tema de la discapacidad, algunos aspectos básicos de la discapacidad auditiva y la lengua de señas colombiana; el espacio fue evaluado de manera positiva, resaltando la necesidad de continuar con los mismos en el fortalecimiento de la cultura del servicio. Participación en espacios de orientación e información que permiten adquirir herramientas para la implementación del enfoque diferencial en el relacionamiento: Asistencia catedra abierta “Reflexiones sobre masculinidades no violentas y corresponsables” En mesa de trabajo se establece metodología pedagógica para la participación de la entidad en la feria de Juntémonos, proyectada para el mes de septiembre en el municipio de Ocaña. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 01 julio: Reunión traducción e interpretación en lenguas indígenas ARN - Universidad del Cauca. 03 de julio: Encuentro Regional de Atención 2025 GT Bogotá. 08 de julio: Actividad pedagógica - cultura del servicio con enfoque diferencial - Talento Humano. 14 de julio: Mesa de trabajo estrategia pedagógica Juntémonos. 23 julio Catedra abierta “Reflexiones sobre masculinidades no violentas y corresponsables” 25 de julio: Encuentro Regional de Atención 2025 GT Sucre, Bolívar, Cordoba
6	Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	**No aplica**	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.
7	Apoyar los procesos de promoción de la participación ciudadana a través de los mecanismos con que cuente la entidad.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, durante este periodo se realizan las siguientes actividades: Participación en espacios de orientación e información que permiten adquirir herramientas para el apoyo de la elaboración de la Estrategia de la Participación Ciudadana. Participación en mesa de trabajo para la revisión y análisis de la matriz de participación ciudadana. Ajustes y preparación de la metodología para la creación del conceptos de participación ciudadana. Asistencia a las siguientes reuniones en el marco de esta obligación: 10 de julio: séptima mesa de incidencia 15 de julio: Mesa de trabajo revisión documento de análisis de la matriz entregada 22 de julio: Mesa de trabajo preparación Taller Participación Ciudadana

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
60 - 2025	Mensual	1/07/2025 A *31/07/2025*

8	Apoyar la elaboración, ajustes y actualización de los documentos de la Oficina de Relacionamiento.	**No aplica**	Durante este periodo no se realizaron acciones para esta obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Nathaly Lorena Guerrero Castellanos Firmado digitalmente por Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA ZAMBRANO PEDRAZA
Nombre: Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	**Nombre** Lina Constanza Zambrano Pedraza
	Cargo: Cordinadora GAC
	Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx